HONORABLE ASAMBLEA:

Los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 54 fracción II y 56 fracción III y VII y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 53 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A N

A los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 15 de junio de 2011, a las 10:00 horas, para desahogar el siguiente punto:

ÚNICO. Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Derechos Humanos, para su discusión, votación y, en su caso aprobación.

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, A 14 DE JUNIO DE 2011

C. GELACIO MONTIEL FUENTES
DIP. PRESIDENTE

C. MIGUEL MELÉNDEZ MELÉNDEZ
DIP SECRETARIO

C. CARLOS AUGUSTO PÉREZ HERNÁNDEZ
DIP. SECRETARIO

C. GLORIA MICAELA CUATIANQUIZ ATRIANO
DIP. VOCAL